

PÚBLICO

Índice AI: ASA 37/26/99/s

1 de noviembre de 1999

**Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 129/99 (ASA 37/21/99/s, del 10 de septiembre de 1999)
- Temor de tortura**

SRI LANKA Kandasamy Sri Ram

Anthonipillai Binoth Vimalraj

Sivagnanasunderam Sri Kanthan

Amnistía Internacional ha recibido una carta de Kandasamy Sri Ram, torturado por la policía en la comisaría de Mirihana tras ser detenido el 25 de agosto de 1999.

En su carta, de fecha 15 de octubre, Kandasamy Sri Ram comunica que está en libertad bajo fianza desde el 15 de septiembre y que desea «agradecer a todos los miembros de Amnistía Internacional» las cartas que mandaron en su favor.

Sri Ram denuncia cómo fue torturado por la policía: «Entre otras cosas, me quemaron el cuerpo con puntas de cigarrillos, me aplicaron corriente eléctrica, me clavaron alfileres bajo las uñas y me introdujeron una barra de hierro por el ano».

También afirma que sólo le permitieron hablar con funcionarios del Comité Internacional de la Cruz Roja que visitaban la comisaría después de «organizar un gran escándalo».

Kandasamy Sri Ram teme sufrir represalias si interpone una demanda para pedir una indemnización ante el Tribunal Supremo. Ha denunciado su caso ante la Comisión de Derechos Humanos de Sri Lanka y el Comité de Investigación sobre Detenciones Ilegítimas y Hostigamiento. Aún se desconoce el resultado de las investigaciones de estos dos órganos. Al estar detenido, no pudo presentarse a los exámenes finales en la universidad y actualmente está recibiendo tratamiento médico por lesiones físicas y psíquicas.

Anthonipillai Binoth Vimalraj fue trasladado de la comisaría de policía de Kotahena al Departamento de Investigación Terrorista, en cuyas instalaciones quedó bajo custodia el 19 de octubre.

Sivagnanasunderam Sri Kanthan fue acusado de relación con los Tigres de Liberación de Eelam Tamil (LTTE), el principal grupo armado de oposición, cuyo objetivo es lograr un Estado tamil independiente en el norte y el este de Sri Lanka. Traslado a la cárcel de presos preventivos de Colombo alrededor del 19 de octubre, dice que fue torturado mientras estuvo detenido en el Departamento de Detección de Delitos. Ha presentado una demanda ante el Tribunal Supremo, alegando violación de su derecho a no ser torturado, en la que afirma que dos agentes del departamento lo llevaron a un médico que no lo examinó ni le dio ningún medicamento, sino que firmó unos documentos que le facilitó la policía.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- expresando su satisfacción porque Kandasamy Sri Ram, que fue torturado por la policía en la comisaría de Mirihana, haya quedado en libertad bajo fianza;
- instando a las autoridades a que inicien sin demora investigaciones completas sobre los informes según los cuales fue torturado;
- instando a que también se investiguen informes similares sobre Anthonipillai Binoth Vimalraj y Sivagnanasunderam Sri Kanthan, presuntamente torturados en la comisaría de Kotahena y el Departamento de Detección de Delitos, y a que los responsables sean puestos en manos de la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

Presidenta Chandrika Bandaranaike Kumaratunga

Presidential Residence, "Temple Trees", Colombo 3, SRI LANKA

Telegramas: President Kumaratunga, Colombo, Sri Lanka

Fax: + 94 1 33 37 03

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Inspector General de la Policía Lakshman Kodituwaka

Police Headquarters, New Secretariat, Colombo 1, SRI LANKA

Telegramas: Inspector General of Police, Colombo, Sri Lanka

Fax: + 94 1 43 89 15

Tratamiento: Dear Inspector General / Señor Inspector General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: Los representantes diplomáticos de Sri Lanka acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 13 de diciembre de 1999.